



# ACCIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES







# Desarrollo Social



## *Que zonas rurales sean verdaderos polos de desarrollo*

**EL DESARROLLO NO PUEDE SER PRIVILEGIO DE UNOS CUANTOS.** Mientras muchas políticas públicas se concentran en las grandes ciudades, esta iniciativa mira hacia donde otros no lo hacen: el campo.

Se busca impulsar el crecimiento económico y social de las zonas rurales mediante la creación de planes que funcionen y promuevan una mejor vida para sus habitantes.

Debemos sembrar oportunidades, generar empleos, fortalecer servicios y devolverle vida a comunidades relegadas por décadas.



## **INCLUSIÓN DE ADULTOS MAYORES Y CON ENFERMEDADES CRÓNICAS**

En una sociedad que muchas veces margina a los más vulnerables, esta propuesta pone en el centro a las personas adultas mayores y a quienes viven con enfermedades crónicas. No sólo se trata de brindarles atención médica o espacios accesibles, sino de construir una cultura de respeto y apoyo, que tengan acceso a servicios dignos, asistencia emocional y oportunidades reales para seguir formando parte activa de la sociedad.

## **ATENCIÓN A PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA**

La inclusión verdadera no puede dejar fuera a quienes viven con autismo. Esta propuesta pretende reforzar la atención, diagnóstico y tratamiento oportuno del trastorno del espectro autista, creando políticas públicas enfocadas en mejorar la calidad de vida de estas personas y de sus familias.

Educación especializada, servicios de salud accesibles y espacios públicos adaptados son parte del cambio que se busca construir.



# Desarrollo Social

## CENTROS MUNICIPALES DE BIENESTAR ANIMAL

Se busca crear espacios públicos dedicados al cuidado y atención de animales en situación de calle o maltrato. Estos centros ofrecerán atención veterinaria, procesos de adopción y campañas de educación sobre tenencia responsable.

Una comunidad que protege a sus animales es una comunidad que entiende el valor de la compasión.

## ESPACIOS AMIGABLES PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA

El respeto por la vida incluye a nuestros animales de compañía. Se aprobó una iniciativa que obliga a las autoridades a crear espacios adecuados, seguros y limpios donde los animales puedan convivir, jugar y ejercitarse.

Parques y zonas especiales que también sirven para fortalecer el vínculo familiar y la conciencia ciudadana. Porque una ciudad que respeta a sus mascotas es una ciudad que respeta la vida.



## *Becas para hijas e hijos de policías en activo*

**SE PROPUSO QUE SE DESARROLLEN PROGRAMAS DE BECAS Y APOYOS ECONÓMICOS** destinados a las hijas e hijos de policías estatales y municipales que se encuentren en servicio activo.

La iniciativa busca reconocer el esfuerzo y los riesgos que enfrentan diariamente los elementos de seguridad pública, ofreciendo a sus familias mejores oportunidades de desarrollo educativo.

Se trata de brindar un respaldo concreto que permita a las y los hijos de los guardianes del orden, continuar sus estudios en mejores condiciones.





# Movilidad

## ESTADO DE CUENTA ELECTRÓNICO O IMPRESO PARA TRANSPORTE

Ya no más dudas sobre cómo y cuándo se consumieron los saldos. Gracias a una visión clara de transparencia, se aprobó una medida que pone orden al sistema de transporte.

Se trata de un estado de cuenta electrónico o impreso que permita a cada usuario consultar en cualquier momento el histórico de recargas, los viajes realizados y las transferencias efectuadas.

Esta medida representa un paso hacia un transporte más justo, respetuoso del bolsillo ciudadano. Porque la confianza se construye con información clara.



## Tarifa única diaria para transporte

**CADA PESO CUENTA**, especialmente para quienes usan el transporte público varias veces al día.

Esta medida plantea una tarifa diaria fija que permita usar el transporte cuantas veces se necesite sin aumentar el gasto.

Es una acción que alivia el bolsillo de miles de trabajadores, estudiantes y madres de familia. Pero también es una invitación a usar más el transporte colectivo, ayudando a reducir el tráfico y la contaminación.



# Movilidad

## Casetas techadas y climatizadas en paradas de autobús

**ESPERAR EL CAMIÓN NO DEBERÍA SER SINÓNIMO DE SUFRIMIENTO.** Se aprobó la instalación de casetas techadas y climatizadas en las paradas de autobuses públicos.

Esta medida no es un lujo, es una necesidad básica para quienes enfrentan el sol inclemente, la lluvia inesperada o el frío penetrante.

Es un acto de justicia hacia quienes usan diariamente el transporte público para trabajar, estudiar o vivir.

Porque la dignidad también se expresa en un lugar donde esperar sin incomodidad.

## IMPLEMENTACIÓN DE ESTACIONES INTELIGENTES Y SUSTENTABLES

Se impulsa un transporte que no sólo mueva personas, sino que también inspire confianza y respeto.

Las estaciones inteligentes sustentables son parte de esa visión: *lugares iluminados, con mapas informativos, red de internet gratuita, señalización en braille para personas con discapacidad visual y botones de pánico para actuar ante una emergencia.*

Se trata de construir espacios que cuiden a las personas, que informen, conecten y protejan. Porque una ciudad moderna se mide también por la forma en que trata a sus usuarios del transporte.



## USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA REDISEÑAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO

El Grupo Legislativo del PAN del Congreso de Nuevo León propuso una iniciativa que busca aprovechar las nuevas tecnologías, en especial la inteligencia artificial, para transformar la manera en que se organiza el transporte público en el Estado.

La idea es clara: *usar herramientas modernas que permitan analizar datos reales de movilidad, identificar puntos de saturación, tiempos de espera, rutas poco eficientes, y así diseñar un sistema mucho más ágil, ordenado y funcional para las personas.*

Se trata de construir una política pública moderna y con visión de futuro, que use el poder del análisis de datos para mejorar la experiencia de quienes todos los días se trasladan en camión, metro, Ecovía o cualquier otra modalidad de transporte.



# Medio Ambiente



## MÁS ESTACIONES DE MONITOREO AMBIENTAL

El aire que respiramos debe ser una prioridad. Por ello, se estudia la instalación de más estaciones que midan la calidad del aire y detecten contaminantes en tiempo real. Estas estaciones no solo brindarán datos técnicos, sino que servirán como herramienta para proteger la salud de las personas y del entorno.

Poder identificar zonas críticas permitirá tomar decisiones más rápidas y efectivas para actuar antes de que el daño sea irreversible.

## POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL

El futuro no se improvisa, se planea y se protege desde hoy. El medio ambiente ya no puede esperar. Esta política sienta las bases para una acción ambiental local seria y efectiva.

Se trata de asumir responsabilidades concretas: controlar emisiones, proteger reservas ecológicas, fomentar el reciclaje, regular residuos y educar desde temprana edad sobre el cuidado del planeta.

## Verificación vehicular obligatoria y gratuita

Una propuesta que podría cambiar la manera en que enfrentamos la contaminación urbana. Se analiza la implementación de un sistema obligatorio, pero gratuito, de verificación vehicular.

La idea es clara: garantizar que los vehículos circulen en buenas condiciones y no contribuyan al deterioro del medio ambiente. Sin que esto implique una carga económica para los ciudadanos. Cuidar el planeta no debe ser un privilegio, sino una obligación compartida.





# *Legislar con el corazón y hacer que NL avance*



**S**ervir al Estado de Nuevo León es para mí un honor y una responsabilidad que asumo con el corazón. Cada propuesta que he impulsado desde el Congreso local, nace de escuchar a la gente: en sus colonias, en el transporte público, en los parques, en las escuelas. Porque para legislar con sentido humano, primero hay que estar cerca.

**Creo firmemente en la solidaridad como principio del servicio público.** Las leyes deben cuidar a quienes más lo necesitan y resolver los problemas reales de la ciudadanía. Por eso, he promovido iniciativas para mejorar el transporte, proteger el medio ambiente, cuidar a nuestros adultos mayores, garantizar la seguridad, y defender los derechos de todos —desde los estudiantes y maestros, hasta los animales de compañía y quienes luchan por la justicia.

En este año, los Diputados del PAN **logramos un gran acuerdo con los otros grupos legislativos**, en temas importantes como destrarbar **que el dinero público llegue a tiempo a los Municipios**, y se atienda ya el rezago en prioridades y urgencias. **Porque la gente de Nuevo León es primero.**



**Yo no camino solo. Camino con ustedes.** Escucho sus preocupaciones, pero también sus ideas. Muchas de las iniciativas que hoy son ley surgieron de una conversación, de una queja convertida en propuesta, de una necesidad compartida. Porque confío en las y los ciudadanos de Nuevo León, y sé que juntos podemos lograr grandes cosas.

**Mi compromiso es estar presente, dar la cara, acompañar.** No me interesa la política que se encierra en oficinas, sino la que se construye en la calle, hombro a hombro con quienes buscan soluciones.

**Gracias por confiar en mí.** Seguiré trabajando para que tu voz se escuche en el Congreso y tus ideas se conviertan en acciones que mejoren tu vida y la de tu familia. Porque eso es lo que me mueve: servir con honor, con responsabilidad, y siempre con cercanía.

**Carlos “Chale” de la Fuente**





# Medio Ambiente

## *Sanción penal por tirar basura en baldíos o casas abandonadas*

Merecemos vivir en un Estado del que nos sintamos orgullosos. Un lugar digno, limpio y saludable en el que crezcan nuestras familias. Por ello, el Grupo Legislativo del PAN propuso tipificar como delito el acto de tirar basura en lotes baldíos o viviendas abandonadas.

Además, se plantea que los propietarios de estos predios también sean responsables cuando, habiendo sido requeridos por la autoridad para limpiarlos, no atiendan el llamado correspondiente.

El objetivo es prevenir que estos espacios se conviertan en focos de infección, lugares inseguros o refugios de fauna nociva. Esta medida busca no sólo mantener el orden urbano y la salubridad, sino también proteger a las comunidades vecinas.

La propuesta contempla sanciones que van desde uno hasta nueve años de prisión, además de multas económicas para quienes infrinjan esta norma.



## **LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS O CASAS DESOCUPADAS**

Cuando un terreno se abandona, toda la comunidad sufre las consecuencias. Maleza, basura, plagas y riesgos de inseguridad son sólo algunos de los problemas que provocan los lotes descuidados.

Esta propuesta busca establecer sanciones para los propietarios que no den mantenimiento a sus espacios, priorizando la limpieza, el deshierbe y el desmonte. Porque la seguridad y la salud del entorno no deben depender del descuido de unos cuantos.





# Transparencia y Anticorrupción



## **PROHIBICIÓN DE ARRANQUE DE OBRA SIN PRESUPUESTO GARANTIZADO**

La confianza ciudadana se erosiona cuando las obras quedan a medias. Por eso se plantea una norma que impida iniciar cualquier construcción pública sin tener asegurado el presupuesto completo.

Esta medida busca terminar con los proyectos inconclusos, que representan un desperdicio de recursos y una promesa incumplida para las comunidades.



## **Presupuesto participativo con rango constitucional**

El Grupo Legislativo del PAN del Congreso de Nuevo León propuso incorporar el presupuesto participativo dentro del Presupuesto de Egresos del Estado, elevando su importancia a nivel constitucional.

Esta iniciativa busca que las y los ciudadanos tengan una participación directa en la toma de decisiones sobre cómo se utilizan los recursos públicos.

La propuesta plantea que sea el propio Gobierno del Estado quien garantice este mecanismo, permitiendo a la sociedad opinar, proponer y decidir sobre obras o proyectos prioritarios para sus comunidades.

Esto representa un paso importante para fortalecer la democracia local, fomentar la corresponsabilidad y mejorar la planeación de los recursos con base en las verdaderas necesidades de la población.







# Seguridad



## *Creación de Fiscalía Especializada en Atención al Adulto Mayor*

**EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN** propuso la creación de una fiscalía especializada que atienda exclusivamente los delitos cometidos contra personas adultas mayores.

Esta iniciativa de ley busca proteger a quienes por su condición de edad se encuentran en una etapa de mayor vulnerabilidad y garantizarles acceso a la justicia de forma ágil, digna y con personal capacitado que proporcione la atención que merecen.

La propuesta también contempla fortalecer la cultura de la denuncia, sensibilizar a las autoridades y mejorar la coordinación institucional para que los casos de abandono, maltrato o fraude no queden impunes.

Se trata de cuidar a quienes nos cuidaron, con una estructura que brinde atención prioritaria, especializada y con enfoque en derechos humanos.

## **ALUMBRADO EN AMBAS ACERAS DE CALLES MAYORES A 15 METROS**

La seguridad no es negociable, y mucho menos cuando se trata de nuestras calles.

Hoy es obligación que toda calle o avenida que mida más de 15 metros de ancho cuente con alumbrado en ambas aceras.

Esta medida busca que las personas puedan caminar con confianza, que los comercios tengan mejor visibilidad y que las familias puedan salir sin miedo.

Porque una calle bien iluminada es una calle más segura, más viva y más justa.





# Seguridad

## *Ley para proteger a defensores de derechos humanos y a periodistas*

**LAS Y LOS DIPUTADOS DEL PAN** del Congreso de Nuevo León propusieron una ley para proteger a las personas que defienden los derechos humanos y a los periodistas en el Estado.

La ley crea un mecanismo especializado para brindar protección, apoyo y medidas urgentes a quienes corren riesgos por su labor.

Además, se establece que cualquier abuso de autoridad contra ellos, como amenazas o daños, será considerado una falta grave.

Esta ley reconoce la importancia del trabajo de defensores y periodistas como actividades de interés público que merecen protección especial.

### **INCREMENTO DE PENAS POR AGRESIONES A DOCENTES**

Los maestros merecen respeto, protección y reconocimiento. Se aprobó un aumento a las penas para quienes agredan al personal docente, ya sea en escuelas públicas o privadas. Una sociedad que no cuida a sus educadores es una sociedad que pierde el rumbo. Esta iniciativa busca devolverle seguridad a quienes forman a las futuras generaciones.

### **AUMENTO DE PENA POR ROBO EN ESCUELAS**

Robar en una escuela es robarle el futuro a nuestros niños. Esta propuesta busca castigos más severos para quienes cometan delitos en instituciones educativas, protegiendo el patrimonio escolar y garantizando espacios seguros para el aprendizaje. Porque cada salón, cada escritorio y cada libro representan una esperanza que no debe ser interrumpida por la delincuencia.





# ACCIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES



## OFICINA DE ENLACE

Jerónimo Treviño #407 Sur, Centro de San Nicolás.  
Horario: Lunes a Viernes, de 10am a 5pm.

Tel. 8120 92 6661

[f](#) [X](#) [i](#) [t](#) chaledelafuente